

ro 3-1." y fijando su último conocido en Torredembarra (Tarragona) sin que se hayan obtenido más datos, para que comparezca el próximo día 14 de junio, a las 11 horas de su mañana, para la práctica de la prueba de confesión judicial del mencionado demandado.

Dado en Logroño, a 6 de mayo de 1933.

El Secretario,

1615

EDICTO

1612

Don Valentín de la Iglesia Duarte, Juez del Juzgado de Primera Instancia número dos de Logroño y su Partido.

Por el presente hace saber: Que, ante este Juzgado se tramitan autos de Juicio Declarativo de Mayor Cuantía número 83 de 1933 instados por el Procurador don Francisco Salazar Terreros, en nombre y representación de la Cía Mercantil "Producción y Desarrollo, S.A.", domiciliada en Madrid, contra don Basilio Lacanal Ibáñez, con último domicilio conocido en Logroño calle Guardia Civil número 3-2.", sobre acción de condena, cuantía 2.523.633 pesetas, en cuyos autos, por providencia del día de la fecha, se ha acordado emplazar por medio del presente al demandado don Basilio Lacanal Ibáñez, con domicilio actualmente desconocido, para que en término de nueve días improrrogables, comparezca en los autos personándose en forma, y darle traslado de la demanda, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Logroño a doce de mayo de 1933.

El Secretario,

1614

1611

El Ilmo. Juez Sustituto de Primera Instancia número dos de Logroño y su partido.

Por el presente hago saber: que ante este Juzgado se tramitan autos de Juicio Ejecutivo número 93 de 1933, instados por Sociedad Mercantil "Banco de Madrid, S.A." con domicilio social en Madrid y sucursal en Logroño, Gran Vía número 8, representado por el Procurador Sr. Salazar, contra Entidad Mercantil "Vulcanizados Pinto S.A.L." de paradero desconocido, en reclamación de 216.000 pesetas de principal y 60.000 pesetas de intereses gastos y costas, en cuyos autos, por providencia del día de la fecha, se ha acordado citar de remate, por medio del presente, al ejecutado Entidad Mercantil "Vulcanizados Pinto, S.A.L." en ignorado paradero, concediéndole el término de 9 días para que se persone en autos y se oponga a la ejecución si le conviniere.

Dado en Logroño, a 5 de mayo de 1933

El Secretario,

1613

EDICTO

1576

El Sr. Juez de Primera Instancia número dos de Logroño y su Partido.

Por el presente hago saber: Que ante este Juzgado de mi cargo y Secretaria del que refrenda, se tramitan autos de Juicio Ejecutivo número 142/33 instado por Entidad Mercantil "Hilaturas Prouvost-Estambreira Riojana, S.A. —PROUVOST-ESTAMBREIRA— contra don Martín Merino Cardaba cuyo último domicilio conocido fue en Mejorada del Campo (Madrid), titular del establecimiento sito en calle Juan Gris número 4 local 3 y particular, calle Sequillo número 22, bajo B, y hoy en ignorado paradero, en reclamación de 73.063 pesetas de principal, 6.708 pesetas de gastos de protesto y devoluciones y comisiones bancarias y 60.000 pesetas que se calculan para gastos y costas, en cuyos autos por providencia de esta fecha se ha acordado citar de remate al ejecutado, don Martín Merino Cardaba, en ignorado paradero, concediéndoles el término de nueve días, para que se personen en los autos y se opongan a la ejecución si les conviniere, bajo los apercibimientos legales. Y ha sido embargado el local comercial número 3 de la calle Juan Gris número 4 de Mejorada del Campo (Madrid) que se halla inscrito a nombre del demandado don Martín Merino Cardaba, en el Registro de la Propiedad número 2 de Alcalá de Henares (Madrid) al tomo 595, finca 52 de Mejorada del Campo (Madrid) Folio 3.970, inscripción primera.

Dado en Logroño a 10 de mayo de 1933.

El Secretario,

1578

VI. Otros Anuncios

R I E L E S A, S. A.

1699

Se convoca a los Sres. accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el 13 de junio del actual a las 16 horas en el domicilio social y en segunda convocatoria el día 14 de junio en el mismo lugar y hora.

Los asuntos puestos a la orden del día serán:

- 1.º—Examen y aprobación en su caso, de la Memoria Balance y cuentas del Ejercicio de 1932.
- 2.º—Propuesta de aumento del Capital Social y consiguiente reforma de los Estatutos.
- 3.º—Ruegos y preguntas.

En Logroño a 28 de mayo de 1933.

El Secretario del Consejo de Administración,

1702

EDITA

Comunidad Autónoma de La Rioja

Redacción y Administración: Vara de Rey, 3

Pesetas

Ejemplar	20
Atrasado más de un mes	25
Atrasado más de un año	40
Suscripción año .	1.000
Id. semestre	750
Id. trimestre	500



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo Concertado (26/2)

Se publica: Martes, Jueves y Sábados

Imprenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Marqués de Murrieta, 76

PRECIO DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago satisfarán a razón de 30 pesetas línea y los que sean de previo pago se tasarán a razón de 5 pesetas por palabra cualquiera que sea el origen del edicto.

La publicación de Disposiciones y Anuncios de la Provincia, requiere del previo número de registro del Gobierno Civil.